

Declaro yo Joaquin Ygnacio Vreola, havendole cedido veinte y ocho de
D. Juan Betoleora, el importe de ocho cientos tejas entregadas por el casero
de Orta de Murre. Y para que conste doy el presente firmado con
mi hijo Andres Anillaga vecino de esta villa por no saber escribir lo que
y Julio 16 de 1853

Don J. Betoleora

A cargo del interesado

Andres Anillaga